

Fuerza Aérea Colombiana Informe Ejecutivo Seguimiento Planes de Mejoramiento

Periodo de Observación: Abril-Junio 2021

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento asignado a la Inspección General FAC en el Decreto 648 de 2017, a continuación se presentan los resultados del seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos detectados en las inspecciones realizadas al interior de la Fuerza Aérea Colombiana.

1. Objetivo

Presentar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las inspecciones (auditorias) realizadas por la Inspección General, con el fin de determinar su cumplimiento, avance y emitir las observaciones y recomendaciones a que haya lugar.

2. Resultados

A 30 de junio 2021, se efectuó seguimiento a un total de **226** planes de mejoramiento y 131 Acciones de Mejora, suscritos por los líderes de los procesos producto de los incumplimientos y recomendaciones incluidos en los informes de las inspecciones por entrega, control, normativas y por aspectos críticos, presentados por la Inspección General FAC.

Se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento verificando que las acciones propuestas eliminen la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones en COFAC y en las Unidades Militares Aéreas. A 30 de Junio/2021, se evidenció un cumplimiento del 98.7%, y un avance 61%; observando que los procesos ejecutan las acciones propuestas y progresan en el desarrollo de los planes de manera satisfactoria.

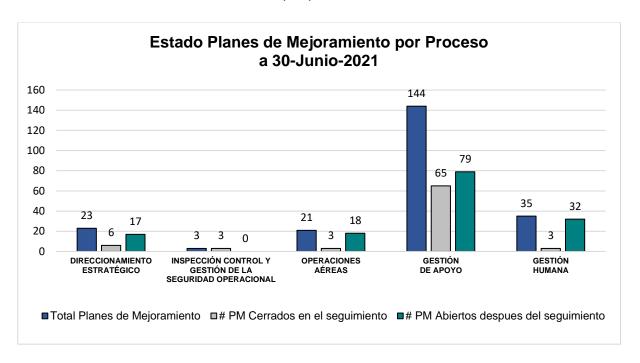
Los resultados por proceso son los siguientes:

PROCESO	CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	95,8%	64,7%
INSPECCIÓN CONTROL Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	100,0%	100,0%
OPERACIONES AÉREAS	100,0%	10,0%
GESTIÓN DE APOYO	97,9%	87,9%
GESTIÓN HUMANA	100,0%	42,3%

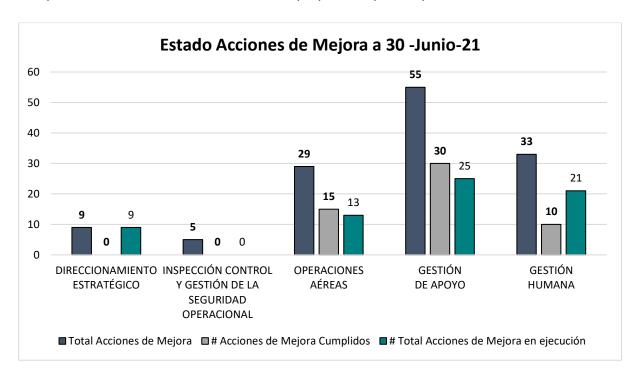
Los procesos que presentan mayor número de incumplimientos y por consiguiente más planes de mejoramiento, son: el proceso de Gestión de Apoyo a la Fuerza en las áreas de

Logística de los Servicios (106), y Gestión Administrativa (20) y el proceso de Gestión Humana (35).

A continuación se relaciona la situación por proceso:



De igual forma, se efectuó seguimiento a 131 acciones de mejora, derivadas de recomendaciones efectuadas en las inspecciones realizadas y orientadas a fortalecer los procesos y mitigar la materialización de riesgos. Durante el periodo evaluado, se observó cumplimiento satisfactorio de las acciones propuestas por los procesos.



A continuación se presenta la situación de los planes de mejoramiento y acciones de mejora por proceso:

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

El seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso presenta un cumplimiento del 95.8% y un avance del 64.7%, las actividades asociadas a los planes de mejoramiento de gestión jurídica se cumplieron de acuerdo a lo previsto, sin embargo la efectividad de los mismos se evaluará en las próximas inspecciones, por lo cual los planes continúan abiertos.

 En cuanto a los planes de mejoramiento de SEMEP, en el trimestre evaluado se verificó su efectividad y se cerraron los planes de mejoramiento suscritos por la falta de control, seguimiento y evaluación de la estrategia y debilidades en el control de las Órdenes Permanentes y directivas transitorias y permanentes en las UMA.

Asimismo, la Inspección General autorizó la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2021 para la actividad "Dar cumplimiento al plan de trabajo establecido para la reestructuración organizacional del nivel táctico (UMAS), aprobado por COFAC, mediante Circular No. 202010390061303 del 04-02-2020 / MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-SEMEP.

- A la fecha, se encuentra en ejecución el plan de mejoramiento asociado a la implementación de controles efectivos que permitan mantener la página web y el micrositio con información actualizada, confiable y veraz.
- Se encuentra en ejecución, el plan de mejoramiento establecido para asegurar el funcionamiento de las líneas de comunicación telefónicas de las Oficinas de Atención y Orientación Ciudadana de la Fuerza.

Durante el seguimiento realizado, el proceso no presenta vencimientos en las tareas y actividades.

PROCESO OPERACIONES AEREAS

El seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso presenta un cumplimiento del 100% y un avance del 10%, debido a:

- El seguimiento a los planes de mejoramiento de Inteligencia Aérea registra un cumplimiento del 100%, durante el seguimiento realizado no se presenta vencimientos en las tareas y actividades.
- Los planes de mejoramiento derivados de la Inspección a la Sección Operacional Profesionales Oficiales de la Reserva (SOPOR) se encuentran en revisión y serán objeto de seguimiento en Octubre 2021.

 El proceso en lo que respecta a Operaciones Aéreas no presentó incumplimientos en la vigencia 2020 y primer semestre 2021, razón por la cual no cuenta con planes de mejoramiento objeto de seguimiento.

PROCESO INSPECCION, CONTROL Y GESTION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Como resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento de seguridad operacional se tienen un cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que se cumplieron y cerraron los planes de mejoramiento relacionados con la actualización del SIGSO, en razón a que a la fecha, se encuentra en ejecución el contrato para la "Adquisición del licenciamiento, parametrización, implementación y puesta en producción de una plataforma de gestión de contenido empresarial y modelamiento de procesos para la automatización del proceso de gestión documental y administrativo de la FAC", y de acuerdo a lo informado por JETIC se realizó una adición presupuestal a este contrato, lo cual da inicio al proceso de automatización y creación del nuevo Sistema de gestión de Seguridad Operacional a través del Sistema Bizagi y el desarrollo de la empresa Gattaca.

El proceso en lo que respecta a la Dirección de Inspecciones, en el periodo evaluado y anteriores no se presentaron incumplimientos, razón por la cual no cuenta con planes de mejoramiento objeto de seguimiento.

En cuanto a las oportunidades de mejora se encuentra en ejecución la revisión y análisis de la normatividad emitida por la Oficina de Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado para incluir estos criterios en los planes de inspección elaborados por DIINS, con el fin de verificar su conocimiento y cumplimiento en la Fuerza Aérea Colombiana

PROCESO GESTIÓN DE APOYO A LA FUERZA

El seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso, derivados de los Incumplimientos (antes No conformidades), presenta un cumplimiento del 97,9% y un avance general de 87.9%.

El proceso no presenta actividades con fechas de término vencidas y se evidencia el compromiso por parte del proceso en el cumplimiento de los planes de mejoramiento, igualmente se ha evidenciado una reducción de hallazgos en el área logística, lo que permite ver el grado de efectividad y compromiso del CODAF.

De igual forma, el proceso avanza en el cumplimiento de las Recomendaciones (antes denominadas Oportunidades de mejora) de acuerdo con lo programado

PROCESO GESTIÓN HUMANA

El seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso derivados de los Incumplimientos, presenta un cumplimiento del 100% y un avance general de 42.3%. En el trimestre evaluado se verificó la efectividad y se cerraron los planes de mejoramiento relacionados con las

debilidades en el traslado del inventario de los extintores a los centros de costos, la falta de control efectivo de las situaciones administrativas que se formalizan a través de las órdenes de día de las UMA y con debilidades en los controles para la asignación de vivienda militar.

El proceso no presenta actividades con fechas de término vencidas, de igual forma, el proceso avanza en el cumplimiento de las acciones de mejora de acuerdo con lo programado.

3. Conclusiones y recomendaciones

En términos generales, el seguimiento a los planes de mejoramiento y acciones de mejora efectuado por Inspección General, evidencia que los procesos han suscrito los planes de mejoramiento respectivos, previo análisis de las causas que generan los incumplimientos (antes no conformidades) evidenciadas por la IGEFA; de igual forma, se observa el avance satisfactorio en el cumplimiento de las acciones propuestas en los mencionados planes, evidenciando un cumplimiento del 98.7%.

Los informes de seguimiento fueron remitidos por la Inspección General a cada proceso, en los cuales se detalla el seguimiento de cada uno de los hallazgos (Incumplimientos y Recomendaciones), así como las observaciones y recomendaciones que esta Inspección emite para garantizar el mejor desempeño de cada proceso.

Se recomendó a los procesos proyectar y ejecutar actividades que permitan eliminar las causas que generan los incumplimientos detectados, ante algunas debilidades observadas en los planteamientos de actividades de los planes de mejoramiento.

La Inspección General de la Fuerza Aérea y las Oficinas Regionales de Inspección y Control de las Unidades Militares Aéreas (UMA), continuarán brindando asesoría a los procesos en la formulación de planes de mejoramiento, derivados de inspecciones y auditorías externas, con el propósito de garantizar la adecuada interpretación de los hallazgos y asegurar la apropiada identificación de la causa raíz de estos y así poder definir adecuadamente los cursos de acción que garanticen la efectividad de los planes.

Mayor General. FERNANDO LEON LOSADA MONTOYA

6-4-1 f

Inspector General Fuerza Aérea

VoBo. CR. PRIETO -DIINS